

Compromiso de Más Madrid con el sector público del taxi

M

Desde Más Madrid, como no puede ser de otra forma y como hemos hecho siempre, manifestamos nuestro absoluto compromiso con el servicio público del taxi. Un servicio estratégico, que siempre ha estado cuando nuestra región lo ha necesitado: haciendo traslados en el 11M, durante la pandemia del Covid19 e, incluso, traspasando nuestras fronteras yendo a Ucrania para recoger a víctimas de la guerra. Un servicio público que no ha pedido nada a cambio y que se ha encontrado con un gobierno regional de Isabel Díaz Ayuso que, lejos de apoyarlo y protegerlo, lo ha dejado abandonado a su suerte. Cada vez que ha podido elegir entre ponerse al lado o ponerse en contra de los taxistas, el PP de Ayuso no ha dudado y se ha enfrentado al sector menospreciándolo, ridiculizando sus reivindicaciones y burlándose de sus legítimas demandas.

En Más Madrid llevamos años defendiendo al sector del taxi, seña de identidad de nuestra Comunidad, con el que suscribimos los siguientes compromisos ante las elecciones del próximo 28 de mayo y que llevaremos a cabo a partir del día 29, cuando un nuevo gobierno entre en la Puerta del Sol.

➤ **Estableceremos** un convenio de colaboración entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y los diferentes ayuntamientos de la región, con el fin de permitir que usuarios y usuarias que enfrenten dificultades para acceder a servicios básicos como hospitales, y requieran más de treinta minutos en transporte público, puedan hacer uso de un servicio de taxi a un coste fijo subvencionado.

➤ **Avanzaremos**, junto con el sector, en el establecimiento del servicio de taxi compartido para las zonas rurales de la Comunidad de Madrid. Asimismo, se reservarán espacios para su estacionamiento y espera en los interseccionamientos comarcales de transporte.

➤ **Fortaleceremos** los incentivos a los taxis para renovación de flota de cero o bajas emisiones.

➤ **Elaboraremos** un nuevo Reglamento para el sector, trabajado codo a codo con él, que revierta la actual ley de la selva que ha dejado desprotegido al servicio público.

➤ **Modificaremos** la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, para verdaderamente regular el funcionamiento de los servicios de VTC de la región. Incluiremos la precontratación, la prohibición real de la captación, la necesaria formación específica y un régimen sancionador riguroso.

Fdo. **Mónica García**
Candidata a la Presidencia
de la Comunidad de Madrid

Fdo. **Federación madrileña del taxi** **Élite Taxi**